Si tú o algún amigo o amiga, sufre alguna de estas situaciones, coméntaselo a la persona adulta en quien más confíes y pídele que te acompañe a realizar la denuncia ante las autoridades correspondientes. En cada institución deberán atenderte con rapidez y protegerte, en caso contrario, acude a la oficina más cercana de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo o marca el 075. ¡Cuenta con nosotros!

SI REQUIERES INFORMACIÓN O ERES VÍCTIMA DE ALGUNA VIOLACIÓN A TUS DERECHOS HUMANOS, ACUDE A LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

CHETUMAL: Av. Adolfo López Mateos No. 424 Con Av. Nápoles. Col. Campestre. C.P. 77030.
Tel: 83 2 70 90. Lada Sin Costo: 01 800 506 1906.

BACALAR: Av. 5 S/N Entre Calles 14 Y 16, Col. Centro. C.P. 77930.

CANCÚN: Calle Pecarí No. 24 Retorno 2, MZN 4, SMZ 20. Col. Centro, C.P. 77500 Tel. 01 (998) 8982290 / 8982291.

COZUMEL: Calle 2 Norte entre 10 y 15 Avenida , Col. Centro, C.P. 77600
Tel. 01 (987) 8724152

PLAYA DEL CARMEN: Avenida 28 de Julio No. 31, MZA 9, SMZA 70. Fraccionamiento La Toscana, C.P. 77725.
Tel. 01 (984) 8030002

TULUM: Calle Polar Poniente con Acuario Norte, esq. Polar, MZA 04, Lote 2. Col. Centro. C.P. 77780
Tel. 01 (984) 8025548

ISLA MUJERES: Calle Francisco I. Madero No. 8 esq. Vicente Guerrero, Local 2 Planta Baja. Col. Centro, C.P. 77400
Tel. 01 (998) 8771756

FELIPE CARRILLO PUERTO: Calle 68 entre calle 63 y calle 61 Col. Centro, C.P. 77200. Tel. 01 (983) 8341244

JOSÉ MARÍA MORELOS: Calle Miguel Hidalgo s/n entre Santiago Pacheco y Huay Max. Col. Centro, C.P. 77890. Tel. 01 (997) 9780311

LÁZARO CÁRDENAS: Calle Adolfo López Mateos S/N entre 5 de Febrero y 18 de Marzo. Col. Centro, C.P. 77300. Tel. 01 (984) 8750199

TELÉFONO DE ATENCIÓN PARA TODO EL ESTADO

075

Sitio Web: www.derechoshumanosqroo.org.mx

/derechoshumanosqroo @cdhqroo

@cdhqroo @CDHEQROO

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

¿Por qué niña, niños y adolescentes tenemos derechos y deberes ?

En casi toda la humanidad y en nuestro país, la niñez tiene una serie de derechos que están garantizados en la ley y para ello, el Estado toma medidas necesarias para protegerlos sin importar sexo, raza, idioma o religión, discapacidad entre otros.

La niñez al igual que todos los seres humanos, tienen derechos, por la edad requieren de cuidados especiales. Por ello en 1989, México firmó junto con otras naciones la "Convención de los Derechos del Niño", en ese documento se desprenden muchas leyes que les protegen.

¿SABES QUÉ SIGNIFICA TENER UN DERECHO?

Significa poder actuar, pensar y/o hacer algo de acuerdo a nuestra voluntad, siempre y cuando no dañe a otras personas.

¿CONOCES CUÁLES SON TUS DERECHOS?

Aquí te mencionamos algunos:

☐ *Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo.*

☐ *Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.*

☐ *Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación al trabajo.*

☐ *Derecho a la protección especial, para que puedas crecer física, mental y socialmente sano y libre.*

☐ *Derecho a atenciones especiales para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.*

☐ *Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo, que permita el desarrollo de capacidades intelectuales, físicas, culturales y sociales.*

☐ *Derecho a una alimentación, vivienda y atenciones médicas adecuadas.*

☐ *Derecho a atención y ayuda preferente en caso de peligro.*

☐ *Derecho a una educación gratuita, a jugar y a divertirse.*

☐ *Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.*

☐ *Derecho a expresar tu opinión.*

Recuerda que sólo hemos enunciado algunos derechos, te invitamos a leer la Convención.

Como observarás, tus derechos buscan que seas feliz; pero para lograrlo debes colaborar responsablemente, ese es tu deber.

Ahora que ya sabes cuales son tus derechos, aquí hay algunas situaciones que ninguna niña, niño o adolescente debe vivir en su casa, escuela y/o en tu comunidad:

☐ *Que te maltraten, golpeen, griten, encierren.*

☐ *Que te nieguen o no te den alimentos.*

☐ *Que eviten que vayas a la escuela.*

☐ *Que te amenacen o te ofendan.*

☐ *Que te impongan castigos crueles o humillantes.*

☐ *Que se burlen de ti.*

☐ *Que te obliguen a consumir o vender drogas.*

☐ *Que te nieguen la atención médica.*

☐ *Que alguien te explote sexual o laboralmente.*

☐ *Que te discriminen.*

Las instituciones encargadas de velar que respeten y cumplan tus derechos como niña, niño o adolescente son:

Sistema DIF estatal y municipal.
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
Fiscalía General del Estado.
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.